

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
*Presentación del Programa General de Auditorías para la Revisión y
Fiscalización Superior del Ejercicio de 2009*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donald Colosio Murrieta”

14 de julio de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Buenos días a todas y todos.

Bienvenido doctor David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Bienvenidos, diputados, diputado José Luis Muñoz Soria y diputado Horacio Martínez.

Dado que el carácter de este encuentro es una reunión de trabajo, no es preciso que se tenga quórum. Por normatividad el día de hoy se tiene que entregar el Programa de Auditorías por parte de la Contaduría Mayor.

Nuevamente muchas gracias a todos por acompañarnos en esta reunión de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Comentarles que el pasado 10 de junio conforme a lo establecido en el párrafo segundo del inciso c) de la fracción V de la Base Primera del Apartado C del

artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el último párrafo del artículo 43 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno a través del Secretario General de Gobierno del Distrito Federal nos hizo llegar a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa, la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

Como todos sabemos, la Asamblea Legislativa tiene dos momentos centrales en el ciclo presupuestal de la Ciudad de México, el primero es la aprobación del presupuesto, que generalmente ocurre en los meses de diciembre del año previo al que se trate, y el segundo es la revisión de la Cuenta Pública que concentra el resultado de la gestión financiera hecha por el gobierno central, sus dependencias y órganos desconcentrados, las delegaciones, el sector paraestatal y los órganos de gobierno y entes autónomos.

La revisión de la Cuenta Pública por mandato constitucional la hace la Asamblea Legislativa por conducto de la entidad de fiscalización del Distrito Federal, que en este caso es la Contaduría Mayor de Hacienda como órgano que cuenta con autonomía técnica y de gestión para el desempeño de sus funciones.

Una vez recibida la Cuenta Pública es turnada a la Contaduría Mayor de Hacienda para iniciar el procedimiento de fiscalización superior que corresponde, y que a grandes rasgos consta de las siguientes etapas: en primera instancia está la presentación del Programa General de Auditorías para la Revisión y Fiscalización Superior del Ejercicio de 2009 por parte del Contador Mayor de Hacienda, motivo de esta reunión.

A partir de este momento la Comisión tiene 15 días para emitir la opinión correspondiente, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica y en el Reglamento Interior de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Recibida la opinión de la Comisión, la Contaduría Mayor de Hacienda da inicio a las auditorías que se hayan programado y el resultado final de la revisión se presentará a más tardar el 15 de julio del año 2011, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 tercer párrafo de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.

En tal sentido y únicamente como referencia para la revisión de la Cuenta Pública del 2008, se realizaron 80 auditorías, así que para 2009 esperamos una cifra similar, entre las que seguramente se encuentran algunas de las propuestas que han formulado los diputados de esta Asamblea Legislativa, así como las revisiones obligadas a los temas de mayor relevancia y sensibilidad para la ciudad, como son los relativos a obras públicas, programas sociales y políticas públicas estratégicas, como es el caso de seguridad pública, que con anterioridad se presentó ya.

Así que en el marco de este evento damos la palabra al doctor David Vega Vera, para que con fundamento en lo establecido en el artículo 14 fracciones VI, XIII y 19 fracción X de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal presente el Programa General de Auditorías para la Revisión de la Cuenta Pública 2009 del Distrito Federal.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Muchas gracias, diputado Leonel Luna. Buenos días a todos. Buenos días, señores diputados.

Efectivamente esta es una reunión de trabajo, con la forma en que se está haciendo nos lleva a un lugar de transparencia y no sólo hacerlo como un trámite burocrático, sino efectivamente en reunión de trabajo y con esa transparencia con que se está dando esta reunión cubrimos esa formalidad.

De ahí que en el Distrito Federal sigamos impulsando una cultura de la fiscalización en el ejercicio de la Cuenta y Gestión Pública, mejorando con ello el desarrollo de los programas gubernamentales y la legitimidad del poder público ante la sociedad.

En cumplimiento a este mandato hago entrega del Programa General de Auditoría para la Revisión de la Cuenta Pública del Distrito Federal correspondiente al ejercicio fiscal de 2009, que se presenta en tiempo y forma ante la Comisión de Vigilancia, mismo que se integra por 80 auditorías, de las cuales 67 son financieras, 57 de egresos y 10 de ingresos, 8 de obra y 5 al desempeño.

De las 80 auditorías más del 38% se practicarán al sector central, más del 26% a entidades del Gobierno del Distrito Federal, más del 17% a órganos político

administrativos, el 10% a órganos autónomos y más del 7% a órganos desconcentrados.

Estas acciones se realizarán conforme a lo señalado en el artículo 14, fracciones VI y VIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal y en el artículo 5, fracciones VII y VIII del Reglamento Interior de este órgano de fiscalización.

La elaboración del Programa General de Auditoría se sustenta en el análisis de la Cuenta Pública, con énfasis en los estados analíticos de egresos presupuestarios, en el apartado de ingresos, así como en el de situación financiera y explicación a las variaciones programáticas presupuestales.

Cabe mencionar que lo anterior se sujeta al Manual General de Auditoría, la guía para la planeación de auditorías, el manual de la selección de las auditorías, así como el manual de procedimientos para la revisión y presentación de proyectos, programas específicos de auditoría e integración del Programa General de Auditoría.

En la metodología se consideraron previstos en el manual de selección de auditorías que entró en vigor el 26 de agosto de 2009 y el cual contempla los siguientes criterios generales: la importancia relativa, exposición al riesgo, interés general y presencia y cobertura; los criterios específicos que incluyen las observaciones derivadas de revisiones anteriores no atendidas, la cobertura de ámbitos programáticos y la importancia en la participación del gasto erogado por programa en el gasto programático del Distrito Federal.

Adicional a lo anterior, se consideró el seguimiento de resultados y hallazgos de auditorías anteriores, así como el informe de la Auditoría Superior de la Federación respecto de las auditorías que practicará directamente para evitar la duplicidad en los trabajos.

Las características relevantes del Programa General de Auditoría que presenta la Contaduría Mayor de Hacienda son las siguientes:

De las 98 unidades ejecutoras, es decir entes públicos de gasto, reportados en al Cuenta Pública, se auditará más del 61%, esto es muy importante. La Contaduría Mayor de Hacienda auditará más del 15% del gasto total ejercido por el gobierno capitalino, mismo que ascendió a más de 127 mil millones, es

decir estamos hablando de una cantidad autorizada de 129 mil millones de pesos. Asimismo auditará más del 47% de los ingresos propios que registró el sector central.

Por lo que respecta a las 8 auditorías de obra pública se abarcará más del 19% de más de 14 mil millones de pesos ejercidos por el Gobierno del Distrito Federal.

Referente a las auditorías al desempeño éstas cubren 4 de los 7 ejes estratégicos del Plan General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012. Dentro de las 80 auditorías se contemplan 29 rubros que no habían sido auditados.

Finalmente les menciono que de las 5 nuevas unidades ejecutoras, esto es de los 5 nuevos entes públicos del gasto reportadas en la Cuenta Pública 2009 se auditará el 60%.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor David Vega Vera.

Formalmente esta Comisión da por recibido el Programa General de Auditorías para la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2009.

Si alguno de los diputados presentes tiene algunas consideraciones.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Luis Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Muy buenos días doctor David Vega Vera, nos da mucho gusto saludarle, recibirlo en estas instalaciones.

Recibir el documento que por Ley está obligada la Contaduría Mayor de Hacienda hacer llegar a esta Asamblea, pero me da mucho gusto saber, ubicar la institucionalidad con la cual se plante se realizarán los trabajos de auditorías.

Expresar un reconocimiento en ese sentido y también decirle que por parte de un servidor y estoy seguro de los diputados aquí presentes, también trabajaremos de una manera institucional sin encargos particulares ni nada, sino que siempre lo que nos debe de regir es el trabajo para el cual estamos desempeñando con la institucionalidad que debemos de realizarlo.

Tenga la seguridad que las observaciones que podamos hacer llevan ese espíritu y estamos seguros que el trabajo que se realizará será en buenos términos y en ese sentido cuente con los diputados de esta Asamblea y en particular con un servidor.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado José Luis Muñoz.

Se integra a esta quinta sesión ordinaria el diputado Octavio Guillermo West Silva.

¿Considera diputado hacer uso de la palabra o no?

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida esta quinta reunión ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, agradeciendo la presencia del doctor David Vega Vera, Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

